

EL ECO ESCOLAR.

PERIODICO LITERARIO, DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES GENERALES

Se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana.

Se suscribe en Santiago.

Imprenta de D. José Rodríguez Rubio, Calle del Riego de Agua número 5, y en librería del Señor Escrivano, y encuadernación de D. José Agra.

Precios de Suscripción.

En Santiago al mes	6 rs.
Al trimestre	18 id.
En Provincias al trimestre	21 id.

Precio de los anuncios.

Comunicados á precios convencionales. Avisos id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conforme al plan de la Redacción, y no se devolverán.

Redacción y Administración.

Calle del Riego de Agua n.º 5. Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redacción en la oficina de la misma.

El Eco Escolar.

Santiago Febrero 24 de 1863.

CAUSAS DE DESMORALIZACION EN LAS ALDEAS.

La Taberna.

Una de las condiciones mas recomendables de la Economía política, consiste en que, sin dejar de considerar á las personas y á las cosas, bajo el punto de vista de la producción de la riqueza, exige que el hombre tenga hábitos de templanza y de sobriedad, que posea costumbres arregladas, sencillas y puras y que practique dentro y fuera del hogar doméstico, las máximas y doctrinas mas conformes á la virtud. Todo cuanto puede enseñar, advertir, recomendar y predicar una moral severa, rigida e intransigente, lo enseña, previene, aconseja y proclama también la Economía política. Esta ciencia única capaz de resolver, acertadamente, las intrincadas cuestiones que, en el fondo y en la superficie de la Sociedad civil, se agitan al presente, quiere que el individuo goce de buena y constante salud; que sus fuerzas físicas y morales se conserven y multipliquen; que aquel que se halla dedicado á un trabajo material, aproveche oportunamente algunos de los momentos en que descansa de sus ordinarias ocupaciones, pro-

poreionándose la instrucción que mayor utilidad le reporte; que se halte exento en lo posible, de graves cuidados y penosas inquietudes; que permanezca libre de una tiránica afición á placeres que turben su espíritu y distraigan profundamente su imaginación; que tienda su mirada al porvenir, á lo futuro, á lo contingente; y que abrigue el sentimiento de la previsión y la idea del ahorro que a tantas eventualidades han de ocurrir y tantas amarguras y lágrimas han de evitarle.

Desea todo esto y mucho mas la Economía política, porque la aptitud física e intelectual del trabajador, la tranquilidad de su alma, sus comodidades propias y de su familia y, en una palabra, su bienestar ajustado á la posición que ocupa en la Sociedad y al cumplimiento de las aspiraciones que razonablemente deba tener, contribuyen directa y eficazísimamente al fomento de la producción. Proscribe, pues, toda clase de excesos, porque estos, rubando la salud, enervan y destiñen las facultades corporales e intelectuales; condena el vicio, porque este, formando en derredor del individuo, una especie de cordón sanitario que nadie se atreve á traspasar, hace estéril para el vicio y para sus semejantes, la habilidad mas consumada; reprende la desmedida afición á los placeres, porque su inmediata y precisa consecuencia es la de presentar árido, insípido y repugnante el trabajo útil y honesto; anatematiza la imprevisión y los gastos inmoderados, porque, arruinando al productor y á su familia y se-

pultando al uno y á la otra, en el abismo de la miseria, privan á la industria del concurso de robustos brazos ó de una elevada inteligencia, ó de un capital mas ó menos importante; y censura la holgazanería, porque disminuye las horas de la vida activa de la Sociedad, embrutece al trabajador y le precipita inevitablemente en el fatal camino de la corrupción, á donde arrastrará, mas temprano o mas tarde, á sus hijos. Así es como sin salir de los límites de la ciencia de la riqueza, se puele y debe encomiar la moral y declarar la guerra á las malas costumbres, á los hábitos emponzoñados por el aliento de la relajación y á todos aquellos actos que ponen al ser racional en contradicción con las ideas que han de proporcionarle su felicidad en este mundo.

Entre las diversas clases de industria, hay unas que reclaman mas imperiosamente que otras la moralidad del que las ejerce. El fabricante, el comerciante, el obrero, sufren ineludiblemente, perjuicios, con el abandono que hacen de sus tareas, por una semana ó por un mes. Mas, estos daños no serán quizá irreparables y no afectarán sino al individuo y á su familia. Pero el descuido, la negligencia ó la inacción del labrador, pueden traer consigo, la pérdida total de una cosecha ó la mortandad de un número mas ó menos considerable de animales destinados al cultivo, á la manutención ó al tráfico. Las diferentes operaciones de que la tierra necesita para producir tienen época fija e invariable, señalada por la voluntad del Supremo Hacedor.

me pertenezco en este mundo, porque otra muger mas dichosa que yo se ha interpuesto en nuestro camino, al menos cuando sacudas el polvo que te une á la tierra, cuando tu alma vuele en pos del amor del PADRE, entonces nuestro amor volverá á ser aun mas puro, porque será la pasión de los ángeles, despojada de todo lo terreno que hay en los amores de este mundo.

• Recuerdo en este momento la historia de la aldeana de que te hablé en una de mis cartas; ahora es cuando comprendo la verdad de lo que yo llamaba entonces un hermosa tradición. Juanito, pronto bajar del cielo en tu busca, y llevarte en mis alas á aquellos sitios endonde nos amaremos por una eternidad. Adios Juanito, hasta el cielo! •

XV.

Amor en el alma vive;
y si ella otra vida pasat
no muere el amor sin duda,
puesto que no muere el alma.

(CALDERON. — *El Tetrarca de Jerusalén*)

El sol había llegado á su ocaso, como había aparecido en Oriente, velado de espesas nubes, presagios siempre de las tempestades de la naturaleza; ni un solo rayo pálido y triste había rasgado el manto de tigieblas que rodeaba al astro del dia y bajado á alegrar la tierra como una sonrisa de virgen.

Era el segundo dia de la boda de Juanito.

Si las noticias aciagas, como hemos dicho ya en este libro, no se esparcieran tan pronto entre la gente de los pequeños pueblos, las cartas de Marta hubieran anunciado su triste suerte a todos los que le amaban.

Su madre lloró y fué al Ulla como á pedirle con sus lágrimas que le devolviera la hija querida.

Pero aquellas olas de color verdoso, que gemían bajo la sombra de los álamos, y que se deslizaban tranquilas y silenciosas; que habían recibido en su húmedo seno á la pobre enamorada, y que tantas historias de dolores habían recogido en su carrera, pasaron como siempre besando los pies de la madre infeliz, y arrastraron en sus pliegues las lágrimas de aquella muger desolada, como habían arrastrado al Occéano, como hoja desprendida de los árboles de su orilla, á la pobre Marta, que buscara en sus brazos la paz que había huido de su corazón.

Juanito vió en aquella carta un fantasma sombrío que se alzaba entre él y Blanca, y que les separaba para siempre con sus bra-

Las estaciones se suceden sin interrupcion. Cada una de ellas es á propósito para ciertas labores que, ejecutadas en otra distinta, serán inútiles ó perjudiciales. El atraso de un mes, de una semana ó de un solo dia en los trabajos del colonio, basta para causarle un grave detriamento en sus intereses ó para ocasionar su inevitable y completa ruina. Son, por lo tanto, de mayor y mas alta influencia en la industria agrícola, los efectos del desarreglo de costumbres.

Hay ademas circunstancias especiales y propias de localidad, que hacen mas sensibles esos resultados. En un país como Galicia, en donde el suelo está dividido y fraccionado entre infinitos dueños, (cosa que nos guardaremos muy bien de depollar) es evidente que, salvas algunas excepciones, el labrador no alcanza el incalculable beneficio del ahorro. Sus necesidades ordinarias absorben enteramente los frutos que, con su brazo y el de sus hijos, arranca a la tierra. Cuando se aproxima la hora de verificar una recolección, ya está consumida la anterior; y tal vez se han pasado ya algunos meses viviendo de auxilios ajenos que no siempre sea dispensados gratuitamente. Si estos auxilios se ofrecen, mediante un interés, por muy nómico que sea, dan origen a una nueva carga que incansablemente va tomando lo más formidables proporciones, que cada año amenaza mas directamente el porvenir del cultivador y que, con frecuencia, acaba por devorar su exiguo patrimonio, convirtiéndolo al propietario en un pobre jornalero. En todo caso, aun sin llegar al extremo de contraer deudas, la generalidad de nuestros labradores carece de un fondo de reserva, con que pudiese subvenir a imprevistas y extraordinarias atenciones. Forzoso será que viva con esmerada parsimonia, que todos sus gastos se encierran dentro de un inflexible círculo y que jamás ponga el pie en la senda de la disipación. Todos estamos interesados en evitarlo, ya que consideremos cuanto importa que no padezca menoscabo la producción de la riqueza, ya que encontremos acogida en nuestro corazón, los sentimientos de humanidad.

JULIAN OBAYA.

(Se continuara.)

zos descarnados.—El remordimiento llamaba á su corazón, y este, como un augur desgraciado de la antigua Roma, no hallaba una sola esperanza, entre él y su víctima que se alzaba á su lado, hermosa y moribunda murmurando palabras de amor y consuelo que caían sobre Juanito como gotas de fuego abrasando su pecho.

Y el dia, que amaneció triste y encapotado como el cielo velado de nubes que el viento impelia sobre P... le sorprendió triste á su vez y desosegado; porque Juanito, como criado en un país en que se teme tanto á los duendes y brujas como á Dios, no veía en la promesa de Marta una alucinación de un alma estraviada por el dolor, sino el aviso del cielo que parecía anunciarle un fin cercano y amargo.

Envuelto el jóven en su bata, pálido y pesaroso, porque la voz de Marta fué para él la voz de una mujer querida aquella había llevado á la muerte, se paseaba á lo largo de la habitación.—Alguna vez pensó huir, huir de Blanca y de aquellos lugares que le re-

NOTICIAS GENERALES.

Telegramas.

Londres 18. Lord Normanby acusa al gobierno de haber sancionado la ocupación francesa en Roma. Lord Russell le contestó largamente, y citó muchos hechos que prueban los esfuerzos de Inglaterra para que cesase la ocupación.

Viena 18. La «Correspondencia general» asegura que ha sido dispersado el comité secreto de Venecia, y que los jefes están presos.

Stokholm 18. La Dieta se ha decidido por un sistema uniforme de monedas, pesos y medidas para Suecia, Noruega y Dinamarca.

París 18. La llamada insurrección de Polonia es una revolución, y grande, según se deduce del discurso de M. Bismarck, que contiene los periódicos, y al que se atribuye la baja de hoy en la Bolsa.

Un diputado católico irlandés debe interesar en Londres en favor de Polonia y pedir que el gobierno inglés se aliena respecto á esto con Francia. Los ministros han aceptado esta discusión.

Austria, invitada por Rusia y por Prusia á unirse á ellas en triple alianza contra Polonia, declaró preferir la neutralidad. Elogian este proceder muchos periódicos de París y todos llenan sus columnas sobre esta revolución y sus probables consecuencias.

De Stokholm escriben que el entusiasmo por los polacos es immense y que reinaba agitación en la capital.

En París ha indignado la noticia de que tres jóvenes polacos que iban de París á Polonia, presos por la policía prusiana, hayan sido entregados á la autoridad rusa.

La cuestión polaca es la que mas preocupa ahora.

cordaban su primer sueño de enamorado: como si no llevara consigo mismo esa voz interior, que se llama conciencia y que se le gritaría siempre á su oílo las palabras de amargura.

—¡No podré amarla ya!—exclamó acordándose de Blanca; —entre ella y mi amor hay un angel. ¡Blanca! ¡Blanca! ¡A qué me has amado? ...

Y esta imprecación, que brotaba de unos labios convulsivos; pobre desahogo de los corazones débiles, se perdió entre el crujido de los vestidos de Blanca, que apareció á los ojos de Juanito como una ondina medio oculta entre la espuma de las olas.

Y entonces el joven esposo que acababa de maldecirla, la tendió su mano y olvidó á Marta, porque Blanca, con su dulce sonrisa, con sus cabellos rubios, con su roce blanco como la pureza, y con su rostro hermosísimo, era la palabra amiga que consolaba su pena, la mano bienhechora que cerraba sus heridas como un bálsamo suave.

—¡Qué triste está el dia! Juanito;—esclamó Blanca sentándose.

San Petersburgo 18. Ha marchado á Polonia otra división compuesta de infantería y de lanceros. El emperador la pasó revista y la arregló en el momento de marchar.

Cádiz 19. Las noticias tenidas en la Habana de Vera Cruz á la salida del vapor correb son del 24 y poco ó nada adelantan á las traídas por el vapor francés de Saint-Nazaire.

Se han establecido en el territorio ocupado por la expedición francesa consejos de guerra para juzgar los atentados contra los franceses. En Cuba han sido fusilados dos paisanos por delito de envenenamiento.

Los periódicos de la isla de Cuba anuncian varias presas hechas por buques americanos cerca de Cuba y aunque no dicen que hubiese hecho fuego sobre estos ningún buque de guerra español, los pasajeros que han llegado á Cádiz están contestes en que la fragata «Princesa de Asturias» ha hecho fuego contra un buque americano que violó nuestras aguas.

Todas las cartas de las Antillas vienen llenas de elogios hacia la administración del general Dulce.

Cádiz 19. Una carta de Nuevitas (Cuba) fecha 29 de enero anuncia que se ha perdido el vapor de guerra español «Neptuno» salvándose toda la tripulación.

Madrid 21. La Gaceta contiene nombramiento de fiscal del Consejo de Estado Sunyé, secretario Zorrilla.

El tribunal supremo no ha despachado todavía el informe de las dimisiones de Marina.

PARTIDA OFICIAL.

La Gaceta del 18 publica los reales decretos nombrando presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, a don Santiago Fernández Negro; y Director general de Ultramar, en comisión, a don Juan de Loranaza, consejero de Estado y diputado á Gómez.

—Habrá tempestad—contestó él, y añadió en voz baja:—la siento que ruge ya en mi corazón.

—Has sabido esa desgracia? —preguntó ella.

—Qué? desgracia?

—La de esa joven que se ahogó en el Ulla ayer. —Dicen que era una santa.

—¡Infiel! —gritó sordamente Juanito.

—Y muy hermosa—añadió Blanca;—parece que unos amores...

—¡Calla! ¡Calla...! —interrumpió el jóven poniendo su mano sobre la boca de su esposa.

—Por qué? —preguntó ella sorprendida.

—Te has asustado, no es verdad querida mía? —respondió sonriendo;—¿preguntas por qué? Pues bien, te lo diré.... A qué turbar nuestros primeros días de felicidad con esas historias de lágrimas? Blanca, seamos hoy siempre, seamos egoístas; no cuidemos del dolor de los demás; pueden sus desgracias enterjar, como un enlodado riachuelo la corriente del río mas cristalino y puro. ¡A qué volver, pues nuestros ojos hacia el dolor cuando podemos mirar adelante, mirar al

El Gobierno de S. M. acaba de nombrar Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Santiago al joven Dr. D. Rafael Novoa y López, propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones.

Nos complacería nos mas en dar el parabien debido al ex-Catedrático de Anatomía Quirúrgica sino nos lo impidiese el sentimiento, que de hoy experimentaremos, al notar la falta de sus explicaciones propias a inspirar el amor a la ciencia Anatómica que atisca por naturaleza, el Dr. Novoa sabia amonizar con su elegante estilo y oportunas aplicaciones fisiológicas.

Ciertamente la Escuela médica compostelana está de enhorabuena por las recientes elecciones hechas para su presidencia en los mas de sus distinguidos hijos; y como entre los elegidos, Freire, y Varela de Noales Recamán figura los Novoa, felicitamos igualmente al ultimo que a los anteriores, profesores dignísimos.

Hemos sabido con satisfaccion, que por Real orden de 1.º de este mes han sido nombrados Catedráticos Numerarios de Derecho Romano en las Universidades de Barcelona, Sevilla y Salamanca, los Doctores D. Miguel Eleizagorri Ituarte, D. José Fausto y Rivero, y D. Battalouen Larreta y Roman, quienes después de sus oposiciones, en que demostraron conocimientos poco comunes en dicha asignatura, han sido propuestos en primer lugar por el Tribunal de oposiciones.

Lanza particularmente al primero de estos distinguidos profesores la mas cordial enhorabuena en prueba de las simpatias que dejó en esta Universidad, de la que fue atentado alumno.

Ha sido nombrado para la plaza de Médico de Cámara vacante por fallecimiento del Excmo Señor Promotor el Excmo. Sr. Dr. Castelló, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad CEA. al.

PROVINCIAS.

Parce que ha sido presentado por S. M. para la silla episcopal de Cádiz, el virtuoso capuchino, Fray Félix de Cádiz, hijo, segun nuestras noticias, de aquella capital, y sacerdote de una virtud sublime universalmente reconocida. La elección de Fray Félix será recibida en aquella población, con júbilo indescriptible.

Según los datos publicados por la secretaría de la jefatura de sanitad de la expedición española a Méjico en un estado demóografico del movimiento de enfermos balido en aquel ejército desde su embarque en la Habana el dia 28 de noviembre de 1861 hasta su completo reembarque en Veracruz en 28 de mayo de 1862, el número de enfermos ascendió a 6,969, de los cuales salieron con alta para sus cuerpos 5,282; se embarcaron para curarse en la Habana 1,633, murieron 131 y quedaron existentes al fin de la temporada 527, que fueron embarcados para la Habana. La proporción entre sanos y enfermos fué de 14 1/2 por 100, y la de enfermos y muertos 17 8 por 100, ó sea un muerto por cada 25 1/5 enfermos.

Cádiz 18 (á las diez de la mañana).—Acaba de llegar á este puerto el vapor-correo de Ultramar «España».

Ha pasado á bordo la visita de sanitad.

Esta tarde comunicaré á Vds. las noticias más importantes que se reciban por este conducto.

Cádiz 18 (por la tarde).—El vapor-correo «España» trae noticias y correspondencias de la Isla de Cuba que alcanzan al 30 de enero.

El estado sanitario era excelente en toda la isla, en la que no ocurría novedad particular.

El nuevo capitán general de Cuba Señor Dulce daba muestras de gran celo y actividad en el desempeño de sus funciones.

A la salida del correo se disponía á recorrer la Isla para hacerse cargo personalmente de su estado y necesidades.

Tenemos ya la explicación del suceso á que se refiere el despacho telegráfico recibido hace pocos días

sobre haber hecho fuego un buque español en las aguas de Cuba sobre otro norte-americano. La fragata «Princesa de Asturias» disparó un cañonazo de visita al vapor federal «American» porque comunicaba con otro en nuestras aguas.

De México nada nuevo nos trae el correo.

Los franceses se hallaban estacionados y sin adentrar terreno, aguardando refuerzos de tropas y medios de transporte.

CRÓNICA LOCAL.

Se nos ha dicho, y lo recibimos con la mayor complacencia, que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se está ocupando de la organización de la compañía de bomberos para los casos de incendios, habiendo nombrado ya de su seno una comisión especial que entienda en este asunto. Celebramos infinito el buen celo que con esto acreda la corporación representante de los vecinos de Santiago, que de este modo se convencerán mas y mas de la confianza que deben tener, para lo sucesivo, respecto a las importantes y diversas reformas e innovaciones que necesitamos y suplicáremos.

Damos las gracias en nombre de nuestro pueblo a la digna Municipalidad que tiene al frente, descendiente salga airosa, como esperamos, de esta empresa cuya realización tantas ventajas debe reportarnos.

VARIEDADES.

POESIA.

A la Religion.

Fé, Esperanza y Caridad.

Yo soy el Señor vuestro Dios que os he sacado de Egipto de la casa de la esclavitud no tendréis otro Dios en mi presencia etc. etc.
Declogo.

Os he dado ejemplo para que así como yo hice, así hagáis vosotros.

Jesucristo.

I.

Alados cantadores, pintadas avecillas del valle y la enramada, prestadme vuestra voz la de las saeras cuerdas, el arpa del Profeta en ondas de armonía inunde el corazón.

Balsámicas florestas de Jericó sagradas en nubes de perfumes su aliento halagador me traigan en sus alas las murmurantes brisas; de céleos cantares sublime inspiración.

Yo sé como se sienten los gores de la vida, las luchas del deseo, los ayes del dolor; mas ah! qué son muy rudos los sones de mi lira para cantar yo misero las Leyes de mi Dios.

Ni cual José yo tengo la cándida inocencia; ni de otro Abel el justo su santa humillación; ni de David el arpa sagrada y melodiosa; la dulce mansedumbre, la santidad de Job.

Alados cantadores, pintadas avecillas del valle y la enramada, prestadme vuestra voz ¡Quien sabe si vosotras del mundo pasajeras sois musas celestiales querubés del Señor?

II.

Sublime Religion, religion santa, preceptos de mi Dios heredamiento de tan subido precio, estima tanta, que al cálculo se opone el pensamiento!

Sol de las almas, sin ocaso, eterno, tu luz primera en Nazareth brilló y hasta en los antros del profundo averno sus limpios rayos con fulgor lució.

Tus vivos resplandores oscilaron y ay! aquel dia en la ciudad deicida sus sinagogas por do quier alzaron

ídolos falsos de virtud mentida;

Cruentos sacrificios inhumanos; incacos holocaustos y tormentos; torpes deleites por do quier libanos, e impuros y libanos pensamientos!

Roto el Santuario, ses sagradas piedras esparsense cual hojas por el viento; de los muros desprendense las yeseras; rompese la Alianza y Testamento.

Fuego boraz por donde quer se alzaba y la iniqua ciudad torpe corría, y á una colina con afan trepaba sedienta jasangre!!! su clamor pedía.

Y la hubo inocente derramada del Gólgota en la cruz que allí se alzó; y desde entonces la ciudad manchada su horrenda culpa ni el perdón lavó.

De entonces esos rayos oscilantes de triste opaca, moribunda luz; se espacian por el mundo rutinantes, siendo su emblema la sagrada cruz.

III.

Nació la riente aurora entre celajes de grana que un sol con sus rayos dora; primer sol de la mañana para el Cristiano que adora.

Desde ese sol fulgurante de oro y nácar festonado, todo es amor, todo amante, perenne, eterno, constante, todo á tu Ley sujetado.

Bajo el fonal cristalino, diáfano, azul, transparente, puro, inmenso, diamantino quien no siente tu divino dulce influjo omnipotente?

El hombre, el ave, la flor de donde hubieran amor sin tu amor celeste y puro? ¿Dónde consuelo el dolor agudo, punzante, duro?

¿Dónde los ayes del alma débil, enferma, abatida, en la senda de la vida, encuentran la dulce calma como en tu santa guardia?

¿En donde tu Ley sagrada, tan suave cuál alicueto de la flor embalsamada, no es el manjar de contento, libertad bien ordenada?

¿Que fuéramos al nacer, dí fuéramos al morir, ni quien pudiera existir sin temer y sin creer cuando creer es vivir?

Sin ti nada es aplicable, por ti todo es definible; tu eres la Ley intachable; tu poder es insondable, trino y uno indivisible.

Y pues sin ti no hay amor, ni consuelo, ni dolor, ni vida ni muerte cierta, ni justo, ni pecador, ni luz ni sombra desierta:

Ni en los montes y los llanos en el mar y en el vacío, no hay seres sin ser hermanos, ni sabios, justos, tiranos que vezan tu poderio;

Postrado ante ti de hinojos ciña una venda mis ojos la Fé pura hasta morir, y en tu gracia mis despojos plegué á mi Dios recibir,

Federico Alejos Pita.

HOY POR TI Y MAÑANA POR MI.

I.

Erase el año 1633.

--Acaban de sonar las once en el gran reloj de la torre de Lóndres, y el ruido de las llaves y cerrojos que resonaban dentro, indicaba que el carcelero hacia su última requisita de la noche á los presos que custodiaba.

En uno de los calabozos mas fríos y oscuros, se había detenido por delitos políticos el poeta Davirant.

Aun estaba reciente la memoria de la decapitación de Carlos I., y Cromwell quería el pueblo se fuese adhiriendo al nuevo orden de cosas, para que no tuviese que lamentarse de haber perdido la monarquía de los Stuarts, que tan maestramente había sabido destruir.

El autor del *Paraíso perdido* llegaría á ser secretario del Protector.

Esta noche, pues, como iban diciendo, se presentó Milton en la prisión de Divisa; este le esperaba.

--Hubeis cumplido vuestra promesa, dijo con amargura el poeta encarcelado. Vuestra elevada posición no os ha hecho olvidar los sacrosantos deberes de la amistad, y ahora veo en efecto que cumplís como amigo, como caballero y como vate. Ay! la república será muy buena, pero me arrancó la lira, porque no me adherí á sus huestes en Escocia y no las acompañé en el otro Término á las batallas entre el himno á los dioses de la guerra. Pero no por eso seré jamás perjurado. Oh! si yo fuera libre!

--Lo serás seguro Milton, aunque vuestra obstinación pidió hubiera sido más á mí haber intercedido yo por vos: ¿por qué sois republicano?

--Porque Cirilo Starter era mi amigo y á él debí mi elevación.

--Oh! replicó Milton con desgarrador acento: nunca al pueblo, siempre al rey es á quien invocan los ciegos partidarios de la autoridad.

--Callad, callad! ¿venís á enseñarme un curso de política, Milton?

--No por cierto, pero tened presente que antes hubo pueblos que reyes, y que como dijo Cicerón: El hombre no nació para sí solo, sino para el bien de la república.

(Se continuará.)

Por lo no firmado el Srio. de la Redacción, R. Otero.

BOLETIN CATÓLICO.

Santo del dia.

Misa San Matías apost. y San Modesto ob. Anima. Cultos. Casulla encarnada, misa propia. Idem de mañana. San Cesario conf. Tempora Cuarto creciente d'los 12 h. y 30 m. del dia en Géminis Buen tiempo.

Cultos. Casulla blanca misa común.

Observaciones meteorológicas del dia de ayer. recogidas en esta Universidad.

Horas,	Barómetro reducido á 0º en mi- litmetros.	Tempera- tura en grados cen- tigrados.	Dirección del viento.	Estado del cielo
9 m.	745,9	6°, 2	N. N. E.	Despejado.
3 tard.	744,1	13°, 4	N.	Nubecillas.
Temperatura máxima del dia.	14°, 0			
Temperatura máxima al sol.	23°, 8			
Temperatura mínima del dia.	1°, 6			
Evaporación en las 24 horas.	1,3			milímetros.
Lluvia en las 24 horas....	"			

Editor responsable. Ramón Otero.

ANUNCIOS.

Insertamos el presente anuncio que nos remite D. Andrés V. Nieto, Inspector en Galicia de la Compañía de Seguros mutuos, *La Peninsular*.

PROGRAMA
del concurso promovido por
LA PENINSULAR,
para la presentación de un proyecto de po-
blación de recreo en los terrenos de
la quinta del Espíritu Santo.

Artículo 1.^o El terreno donde ha de formarse la población, se halla situado a medio kilómetro de la zona de ensanche de Madrid, dando frente por el Norte, á la carretera de Aragón, y comprendiendo una superficie de 424,565 metros próximamente, ó sean 5.468,100 pies. Un plano, que se facilitará gratuitamente a los concurrentes, manifiesta la forma, superficie y principales desniveles de dicho terreno.

Art. 2.^o Se proyectará sobre el indicado sitio, una población de recreo en la cual se procurará conciliar la comodidad y la higiene pública con el mejor aprovechamiento de los terrenos.

Art. 3.^o A este efecto, se dará á las vías públicas que se concibieren la anchura y la dirección mas convenientes para establecer con los menores desmontes y terraplenes que sea posible, comunicaciones faciles y dispuestas de tal modo, que las fincas mas inmediatas al arroyo que cruza el terreno, resulten edificadas á media ladera, temiendo detrás y hacia dicho arroyo los desahogos de huertas y corrales, y presentando su fachada principal á la parte opuesta y á una distancia del mismo bastante considerable para que estén las viviendas bien ventiladas.

Art. 4.^o Se establecerán comunicaciones entre una y otra vertiente, situándolas y dirigiéndolas de modo que resulten con pendiente suave y al abrigo de avenidas.

Art. 5.^o Se trazarán manzanas de diversa magnitud, de modo que puedan caber en el proyecto solares de tres categorías, á saber de 800, 1.600 y 3.200 metros superficiales cada uno próximamente, para casa, jardín, huerta y corral, sin perjuicio de situar en la parte que merezca mas ventajosa un grupo de casas para las necesidades industriales y del tráfico, tales como carboneras, talleres de diversos oficios, tiendas de comestibles, etc., etc.

Art. 6.^o En los terrenos que se halla hacia el camino de Vicálvaro y en la parte de ellos mas distante, se proyectará un grupo de manzanas para edificar viviendas económicas destinadas á las clases laboriosas.

Art. 7.^o La población se extenderá desde la carretera de Aragón hasta el principio de la alameda de abajo.

Art. 8.^o Desde este punto hasta el término de la posesión se trazarán en toda la parte alta de la derecha del arroyo, y en todo el terreno bajo ocupado por la alameda, unos campos públicos de recreo, aprovechando en lo posible la alameda misma, y estableciendo los sitios mas convenientes para cafefonda, tiros de pistola, montañas rusas, columpios, de baile, etc., etc. El terreno de la parte alta de la izquierda en aquellos parajes se reservará para fábricas.

Art. 9.^o En los cuatro extremos de la población se establecerán otras tantas casillas para guardias.

Art. 10. En los puntos mas á propósito

se marcará el emplazamiento para una iglesia, un labadero, un pequeño mercado, una escuela y una casa-parada de los ómnibus destinados á establecer fácil comunicación con Madrid.

Art. 11. Se señalará también el punto mas á propósito para sitiar la casa de distribución de aguas que se lleven á la población.

Art. 12. Se designará por último un terreno cerrado para vivero de árboles frutales y de adorno, para un invernáculo, á fin de proveer á las huertas y á los jardines de productos aclimatados en la misma posesión.

Art. 13. Los concurrentes presentarán además tres planos de fechada y distribución para otras tantas casas acomodadas á las tres categorías de solares de que se ha hecho mención.

Art. 14. En estas construcciones ha de conciliarse la economía con el gusto y el ornato, advirtiendo que cada solar ha de tener jardín, corral y huerta. En las casas habrá las dependencias necesarias para la vivienda y el recreo de una familia, con mas ó menos desahogo, según la categoría del solar á que se destinen, no debiendo tener mas pisos que el bajo y principal en las mejores, y pudiendo proyectarse de solo piso bajo, y principal á voluntad, en las demás.

Art. 15. Presentarán también un plano de casa económica para familias de menores.

Art. 16. El plano general de la población se hará en escala de un metro por mil, y los de las modificaciones en escala de un centímetro por ciento.

Art. 17. A los planos acompañará una memoria, en la cual, además de explicar el proyecto y dar las razones en qué se funda, se entrara en consideraciones acerca del modo mejor de aprestar los terrenos para el pensamiento, de aprovechar las aguas en ellos e istentes, sea cambiando su curso, sea encauzándolas, sea utilizando las que puedan perderse por las laderas, e indicando si sería posible elevarlas o dirigirlas de modo que, sin perder tanto nivel, alcancen terrenos adonde hoy no pueden llegar.

Art. 18. Serán admitidos los planos lo mismo de autores nacionales que de extranjeros.

Art. 19. Los proyectos que se presenten llevarán un lema que se escribirá también en el sobre de un pliego cerrado que ha de contener el nombre, apellido y domicilio del autor. Por la Secretaría general se dará un recibo que exprese el lema del proyecto y fecha de presentación.

Art. 20. El concurso está abierto hasta el 25 de mayo próximo inclusive, y pasado dicho día no se admitirá ningún proyecto.

Art. 21. Se establecerán tres premios, á saber: un primero, de 12.000 rs. un segundo, de 6.000, y un tercero, de 4.000, que se adjudicarán á los autores de los tres proyectos que resulten calificados en primero, segundo y tercer lugar, á juicio de una comisión nombrada en la Junta general al ordinaria que la Compañía ha de celebrar este año.

Art. 22. Los pliegos cerrados pertenecientes á los autores que no resulten premiados, serán devueltos con los proyectos, mediante la presentación del recibo. Los proyectos premiados quedarán de propiedad de la Compañía.

Madrid 10 de Febrero de 1863.— El Director general, *Pascual Madoz*.

Santiago Imp. de José Rodríguez Rubial.